	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: ANA LUCIA PEREZ MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1040733595 expedida en la Estrella, en su calidad de Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Yarumal, según Decreto de nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024, facultado para contratar según el Decreto de Delegación No. 012 del 04 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Yarumal - Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA , mayor de edad, identificado con NIT 32 559 575 - 1, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-SG-042-2024
celebrado el día 11/06/2024, con fundamento en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SG-042-2024	11/06/2024	611	22/04/2024	834	12/04/2024

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACION QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA, PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO HACE TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32 559 575 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32 559 575
SUPERVISOR	**CARGO**
ANA LUCIA PEREZ MEDINA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha			
	6	19		12/06/2024	a	31/12/2024
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
	MESES	DIAS				

NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A	N/A	Periodo	N/A		N/A
Prórroga 1	MESES	DIAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DIAS	Fecha	12/06/2024	a	31/12/2024
	6	19				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				36.400.000
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACION
	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	30/08/2024
	1173	26/08/2024	1284	30/08/2024	
	VALOR ADICIONADO		$		18.200.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				54.600.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	36.400.000
VALOR ADICIONES	$	18.200.000
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	54.600.000
VALOR TOTAL PAGADO	$	36.096.000
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	18.483.000
VALOR NO EJECUTADO	$	21.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	133,01%	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	21.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	18.483.000

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-SG-042-2024 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SG-042-2024.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecución estipulado en el contrato CMC-SG-042-2024, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el indice base de cotización.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-SG-042-2024 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposición de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-SG-042-2024 el contratista cumpliò en un 133,01% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 133,01%.

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-SG-042-2024, asi como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 17/09/2024.

ANA LUCIA PEREZ MEDINA
Ordenador del gasto Delegado

MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA
Contratista

ANA LUCIA PEREZ MEDINA
Secretaria General Y De Gobierno
Supervisor

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: Karen Johana Ochoa Gil	Revisó: Ana Lucia Perez Medina	Aprobó: Ana Lucia Perez Medina
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucrados.		